



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

“LA AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN”

AUTORÍA M ^a del CARMEN RUIZ CÓRDOBA
TEMÁTICA EJ. COEDUCACIÓN ,NNTT
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

En este artículo hemos intentado dotar al docente de unos instrumentos básicos para llevar a cabo el proceso de la evaluación. Inicialmente hemos intentado definir el concepto de criterios de evaluación, así como las distintas ampliaciones que ha sufrido a lo largo de los últimos años. Por último, hemos descrito una serie de instrumentos de evaluación, los cuales hemos considerado más relevantes.

Palabras clave

Criterior de evaluación, conceptos, procedimientos, actitudes, pruebas escritas, test, cuestionarios, entrevistas...

1. ¿QUÉ SON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN?

Definición

Los criterios de evaluación son los referentes inmediatos de la evaluación porque traducen las capacidades al lenguaje de comportamientos y conductas directamente observables y medibles (Rodríguez, 1992). Por ello, los criterios de evaluación concretan, de una manera clara y precisa, los tipos y grados de conductas y acciones relacionadas con el aprendizaje que deben realizar el alumnado, a propósito de los bloques de contenidos previamente seleccionados, para manifestar que al finalizar la unidad didáctica, el curso, el ciclo o la etapa, ha desarrollado las capacidades previstas en los correspondientes objetivos.

Características

Los principales rasgos o características de los criterios de evaluación son los siguientes (CECJA, 1999):

- Deben servir para apreciar el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa, ciclo o área.
- Deben referirse de forma integrada a los diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
- Deben tener un carácter orientador y referirse al proceso de aprendizaje, por tanto, no pueden utilizarse para seleccionar o agrupar al alumnado.
- Deben posibilitar una adecuación flexible a las necesidades peculiares del grupo clase y del alumnado.
- Deben implicar no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- Deben permitir distintos grados de acercamiento al criterio general establecido.
- Deben ayudar a la mejora progresiva de la práctica docente.

Formulación de los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se formulan mediante un enunciado y una explicación del mismo y, para que sean útiles, deben constar de un contenido de carácter general, que describa el conjunto de conductas y acciones que deben desarrollar los alumnos y alumnas, y de los elementos que ayuden a juzgar, en las respuestas y actuaciones de éstos, el grado en que se ha alcanzado esas conductas y acciones deseables.

El enunciado de cada criterio puede comenzar por un verbo en infinitivo, pero es mejor a efectos prácticos que comience por un verbo en presente de indicativo, en tercera persona (del singular o plural) para que pueda precisarse de forma más explícita que el alumno (o alumnos) ha conseguido la habilidad, acción o conducta propia del objetivo. Existen una serie de verbos bastante utilizados a la hora de formular criterios de evaluación, aunque depende del tipo de aspectos que se van a evaluar como pueden ser los siguientes:

- Relativos a la evaluación de conceptos: Identificar, reconocer, clasificar, describir, comparar, resumir, conocer, explicar, relacionar, situar, recordar, analizar, inferir, comentar enumerar, generalizar, interpretar, sacar conclusiones, indicar, etc.
- Relativos a la evaluación de procedimientos: recoger, observar, probar, confeccionar, construir, simular, aplicar, reconstruir, ejecutar, manejar, utilizar, representar, experimentar, elaborar, demostrar, planificar, componer, etc.
- Relativos a la evaluación de actitudes: Respetar, tolerar, comportarse, aceptar, practicar, actuar, consentir, conformarse con, estar sensibilizado, preocuparse por, recrearse en, valorar, preferir, interesarse por, reaccionar ante, acceder a, ser consciente de, percatarse de,...

2. AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN.

Anteriormente a la LOGSE la evaluación que se realizaba en los centros de enseñanza secundaria se ceñía casi exclusivamente a los resultados de las pruebas escritas o como eran llamados exámenes. Posteriormente este proceso de evaluación pasó a ampliarse y abarcaba los siguientes aspectos (LOGSE, MEC 1990): a) la evaluación del aprendizaje de los alumnos, b) la evaluación del proceso de enseñanza que implica revisar la propia actividad docente y c) la evaluación del funcionamiento de los centros. En esta visión más amplia del proceso de evaluación educativa adquieren mayor importancia la revisión periódica de las Programaciones de Aula, que tienen una relación muy directa con la práctica docente y con los procesos de aprendizaje que realizan los alumnos y las alumnas.

Al evaluar el proceso de aprendizaje que siguen los alumnos y las alumnas en una determinada materia se pueden recoger datos sobre conocimientos conceptuales o teóricos, sobre procedimientos y destrezas o sobre actitudes. La evaluación de tales contenidos es compleja en general porque puede hacerse de diversas formas y utilizando diferentes instrumentos según los fines y necesidades. Por ello el profesorado, en su práctica de la evaluación, debe tener en cuenta las consideraciones siguientes: a) cada contenido a evaluar requiere la técnica o el instrumento más adecuado; b) a la hora de evaluar no



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

se debe pensar sólo en la calificación o medida del rendimiento que el alumnado es capaz de demostrar (producto), sino en la dimensión global del proceso enseñanza-aprendizaje.

A continuación vamos a responder a las cuestiones básicas sobre ¿qué evaluar? y ¿cómo evaluar? pero diferenciando entre los diversos tipos de contenidos que se han citado anteriormente y citando los métodos e instrumentos que parecen más adecuados para evaluar en cada caso (CECJA, 1999).

Evaluación del aprendizaje de conceptos

- ¿Qué conocimientos conceptuales evaluar?
 - Conocimientos y comprensión de hechos, teorías y conceptos.
 - Aplicación de conocimientos a situaciones concretas.
 - Interpretación y explicación de hechos y fenómenos
 - ¿Cómo evaluar los conocimientos de tipo conceptual?
 - Mediante pruebas orales y escritas de distinto tipo.
 - Mediante el cuaderno de clase.
 - Considerando las respuestas a preguntas concretas en la dinámica general de la clase.
 - Valorando la realización de esquemas, mapas conceptuales, gráficas resúmenes de textos, informes, etc.

Evaluación de procedimientos

- ¿Qué procedimientos se pueden evaluar?
 - Utilización adecuada de las notaciones y representaciones simbólicas propias de la materia (mapas, tablas, gráficas, etc.)
 - Utilización correcta de aparatos e instrumentos de medida.
 - Observación de hechos, recolección, organización y tratamiento de datos.
 - Utilización de fuentes de información de forma y sistemática y organizada.
 - Uso de estrategias adecuadas en la resolución de problemas, emitiendo las hipótesis compatibles con los problemas que se plantean, contrastándolas y, en su caso, planificando y realizando experiencias sencillas.
 - Predicción de posibles fenómenos o sucesos, como aplicación de leyes y teorías generales.
 - Comunicación y expresión de resultados individual y colectivamente.
 - ¿Cómo evaluar los procedimientos?
 - Observación de la actividad de clase.
 - Observación directa del manejo de aparatos de medida y del diseño de trabajos prácticos en materias de tipo experimental.
 - Análisis de la capacidad de observación, del grado de rigurosidad en la recogida de datos y en su organización y tratamiento.
 - Observación y análisis del proceso de búsqueda de información sobre un tema y de la forma cómo contrastan esa información.
 - Revisión de cuadernos, diarios, actividades e intervenciones en clase.

Evaluación de actitudes

- ¿Qué actitudes se pueden evaluar?
 - Interés por apreciar y valorar la materia en relación con la sociedad, la técnica, los recursos y el patrimonio, así como los beneficios prácticos que ha generado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- Auto-confianza y respeto por los demás.
- Adquisición de hábitos de trabajo adecuados, así como gusto por el orden y la limpieza en la presentación de las tareas.
- Adoptar una actitud receptiva, pero crítica, ante ideas o planteamientos nuevos.
- Mostrar iniciativa e interés por el trabajo.
- Trabajar con gusto en equipo, adoptando una actitud de colaboración y flexibilidad en las tareas colectivas.

- ¿Cómo evaluar las actitudes?

Mediante la observación directa del trabajo y del comportamiento del alumnado en la clase se deben valorar los siguientes aspectos:

- La aportación a la clase de noticias de diarios, revistas,... relativas a la materia, la crítica argumentada de los logros o problemas que se producen por ella, etc.
- La convicción con que se argumentan las opiniones personales, si se atienden a las razones de los demás, si no se producen descalificaciones globales, si se aceptan las correcciones y se modifican los planteamientos.
- La programación de las fases para la realización de una tarea, si las finalizan en el tiempo previsto, si llevan al día el cuaderno de actividades, si revisan su trabajo personal y colectivo después de una puesta en común.
- El interés por las causas de los fenómenos cotidianos, si se interesan por las informaciones nuevas y las analizan en función de lo que ya se sabe, etc.
- La participación en la programación y realización de actividades del aula y extraescolares, la intervención en debates o en momentos oportunos del transcurso de la clase, etc.
- El equilibrio entre el trabajo individual del alumno y el desarrollo de actividades de grupo, respetando las opiniones ajenas sin tratar de imponer las suyas, si acepta la disciplina del grupo en el reparto de tareas y en la toma de decisiones, si participa en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos de grupo, si enriquece la labor colectiva con aportaciones, si se integra en el grupo dispuesto a aprender de los demás y presta ayuda en lo que puede.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Sabemos positivamente que en muy contadas ocasiones los docentes y las docentes modifican sustancialmente sus recursos y metodología cuando comprueban con las calificaciones de las pruebas escritas de sus alumnos y alumnas. Ya que esto supondrían que son ellos y ellas los que han fallado como enseñantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la mayoría de las investigaciones educativas están relacionadas con la utilización de instrumentos de evaluación en la recogida de datos sobre las múltiples variables que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Furió, 1986).

Para mejorar este proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor y la profesora cuentan con una serie de instrumentos de evaluación que vamos a pasar a detallar a continuación.

Tests y cuestionarios

Los estudios dirigidos a explorar los conocimientos que poseen los alumnos utilizaron desde el principio tests y cuestionarios escritos, que constituyen uno de los procedimientos clásicos más utilizados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Podemos encontrar muchos tipos de preguntas formuladas de manera diferente, vamos a ver una clasificación a continuación. El tipo de preguntas que se pueden formular en un test puede ser variado: abiertas (pero breves generalmente), de opción múltiple, verdadero-falso, ítems de correspondencia,...

- Cuestionarios de respuesta abierta

Se trata generalmente de instrumentos formados por una serie de preguntas abiertas a las que los sujetos deben responder utilizando sus conocimientos sobre conceptos, procesos, fenómenos, teorías,..., razonando o justificando su respuesta. Dentro de esta categoría caben también los problemas que se utilizan, sobre todo, en los exámenes de materias científicas.

Una de las principales ventajas de este método es que los alumnos y alumnas contestan de manera sintetizada dejando plasmado los verdaderos conceptos y conocimientos que poseen. Por el contrario, uno de los inconvenientes que presenta es que se pueden confundir a la hora de elegir la respuesta correcta debido a la amplia gama de posibilidades que se les ofrece.

- Cuestionarios cerrados

Este tipo de pruebas escritas consiste en tener una serie de preguntas con diversas respuestas como opción. A este grupo también pertenecen las pruebas de verdadero o falso. Es decir el alumno o alumna debe contestar verdadero o falso dependiendo de si está de acuerdo o no con la afirmación que se está haciendo o con el enunciado.

Con este tipo de cuestionarios nosotros como docentes podemos encontrar las respuestas que estamos buscando de forma mucho más rápida, además de ser más fáciles de corregir.

Pero también presenta algunas limitaciones, ya que por ejemplo los alumnos y alumnas se ven forzados y forzadas a contestar una de las opciones que se les da, aunque ellos no contemplaran esa posibilidad o aunque no estén seguros de su respuesta. Para solucionar en cierta medida este problema, podemos incluir en la lista de opciones, la opción de no sabe/no contesta o en los criterios de calificación de la prueba que al contestar dos mal resta una bien, para que así no contestes de manera aleatoria.

- Cuestionarios de opción múltiple con justificación de respuesta

Como posible solución a uno de los problemas que se nos plantean con el tipo de cuestionario con respuesta cerrada, como es que los alumnos y alumnas contesten de manera aleatoria, o como comúnmente se conoce, haciendo una quiniela, es hacer un cuestionario pero que posteriormente el alumno o la alumna justifique la respuesta, es decir, que explique brevemente por qué ha contestado esa opción y no otra.

La ventaja más importante de este instrumento es que permite obtener más información sobre las ideas de los alumnos sobre un tema concreto, pues al combinar la respuesta y su argumentación se puede elaborar un buen diagnóstico de las mismas. Otras ventajas de estos cuestionarios son las siguientes:

a) Permiten identificar no solamente errores conceptuales, sino también posibles relaciones entre conceptos, no observables con facilidad, así como el tipo de razonamiento empleado en la selección de la respuesta. b) Posibilitan una mejor comprensión de las concepciones de los alumnos derivadas de la elección de un distractor determinado, limitación que contienen los cuestionarios convencionales de elección múltiple. c) El uso de justificaciones a las cuestiones de elección múltiple es un modo efectivo de evaluar aprendizajes significativos. d) Es más difícil copiar del compañero.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

Entrevistas

Las entrevistas consisten en una serie de preguntas que se realizan al alumno o alumna acerca de un tema concreto. Este instrumento de evaluación es menos utilizado en las asignaturas de carácter científico, aunque si de lo que se trata es de evaluar es la teoría de estas asignaturas puede ser más que aconsejable este método. La entrevista es una técnica de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones, etc. de los alumnos y de sus familias.

“Estos instrumentos se consideran más fiables que los cuestionarios en lo que respecta a recoger mayor cantidad de información (y de mayor calidad) sobre los conocimientos que posee y los razonamientos que utiliza el alumno” (Novak y Gowin 1988).

Podemos considerar algunas ventajas e inconvenientes de este instrumento de evaluación, como vamos a exponer a continuación. a) El tiempo y el trabajo que requiere su aplicación dificulta su uso en muestras amplias de sujetos, b) resulta difícil generalizar los resultados obtenidos, ya que las respuestas son personales y subjetivas, c) no puede ser utilizada de manera habitual por los propios profesores y profesoras, como parte de su trabajo habitual, debido a que se trata de una técnica compleja que requiere un sofisticado proceso de preparación, desarrollo y análisis de la información.

La principal dificultad de la entrevista es el proceso de análisis de la información recogida, ya que requiere: a) utilizar instrumentos para organizar la información: tablas, cuadros, matrices, mapas de conceptos, etc.; b) establecer categorías de respuestas, en las cuales se sintetizan los datos; c) proceder a la organización y comunicación de los resultados.

Nosotros consideramos que la entrevista es uno de los instrumentos más eficaces que hay, pero debido al requerimiento de tiempo que exige no es muy usado de manera exclusiva, por ello es combinado con otros métodos.

Mapas conceptuales

Los mapas conceptuales son una herramienta de representación del conocimiento y una estrategia que nos permite reconocer visualmente los conceptos más importantes, las relaciones entre ellos, la forma de organización jerárquica en grados de dificultad o de importancia, y además nos facilita tener una imagen mental de la información que estamos procesando (Novak y Gowin, 1988).

Cada concepto forma un nudo del mapa conceptual, los cuales están relacionados entre sí por palabras o frases, que se encuentran fuera de estos nudos.

Podemos decir que el mapa conceptual tiene diferentes interpretaciones, casi tantas como personas que lo realicen. Por tanto podemos conferirle un carácter ciertamente subjetivo. Por consiguiente debemos de tener esto en cuenta, a la hora de evaluar a un alumno o una alumna a través de este instrumento de evaluación. Novak y Gowin (1988) defienden la necesidad de que los mapas conceptuales adopten una organización jerárquica, para reflejar la estructura de una disciplina o de una parte de la misma, en la que siempre existen conceptos principales o estructurantes y conceptos subordinados o derivados. Por ello todos deben tener un “esqueleto” similar, o al menor muy parecido.

Entre los factores que determinan la calidad del conocimiento representado en un mapa conceptual se destacan: a) la jerarquización, que permite desarrollar el mapa, de forma vertical o circular, desde el concepto más general o inclusivo hasta los conceptos más particulares; b) las proposiciones significativas, o frases que muestran el significado de la relación entre cada dos conceptos; c) las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

conexiones cruzadas, que muestran la existencia de interrelaciones complejas; d) los ejemplos, que muestran los tipos de acontecimientos u objetos concretos a los que se refieren los conceptos del mapa.

Para realizar un mapa conceptual se debe tener en cuenta la importancia que cobran los conocimientos previos en el aprendizaje significativo. Por eso podemos usar los mapas conceptuales para evaluar los conocimientos previos, así como los adquiridos a lo largo de la unidad didáctica que estemos desarrollando.

Otros procedimientos de evaluación del aprendizaje

Además de todos los instrumentos de evaluación vistos anteriormente podemos incluir en este desarrollo otros como pueden ser la observación directa del trabajo en clase, además de cuadernos, trabajos realizados, pruebas escritas, cuadernos...

La observación

Con este instrumento de evaluación pretendemos como docentes obtener una información del alumno o la alumna sin que ello interfiera de ninguna manera en su forma de actuar y de trabajar. Esta observación debe de ser continua, tanto de cómo el alumno o la alumna trabaja en clase, y se comporta, además de la actitud.

Control del trabajo.

En este apartado podemos incluir los trabajos escolares, presentados verbalmente o por escrito, ya que constituye un procedimiento complementario adecuado para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje. En el marco amplio de los trabajos escolares se pueden incluir desde el cuaderno de apuntes, el diario de clase, carteles, presentaciones por ordenador, informes o memorias y trabajos escritos de todo tipo (de estructura y temática diversa).

En materias de carácter científico o tecnológico se utilizan, tanto en la evaluación del aprendizaje como en la investigación educativa, tareas de resolución de problemas, que pueden variar en su grado de complejidad desde ejercicios básicos hasta problemas considerados como pequeñas investigaciones. La resolución de problemas en general es un instrumento bastante potente para evaluar el conocimiento, tanto de conceptos como de procedimientos y destrezas de los alumnos, en cualquier momento del proceso de aprendizaje. La mayoría de los problemas que aparecen en los libros de texto y en las pruebas de examen pueden incluirse en la categoría de cuestiones abiertas ya que tales problemas presentan una situación (más o menos compleja) y formulan una o varias preguntas relacionadas normalmente con la aplicación de los conocimientos teóricos sobre una materia, junto con las habilidades de análisis, control de variables y cálculo.

Las pruebas escritas

Tales pruebas son utilizadas por el profesorado para valorar el grado de asimilación de los contenidos. En una evaluación formativa y de carácter integrador se debe evitar el examen tradicional de tipo único, lo cual exige que las pruebas a utilizar sean variadas (escritas, orales,...) y estén integradas por diferentes tipos de preguntas o tareas (cuestiones cerradas y abiertas, ejercicios o problemas, mapas conceptuales, etc.).

Tales pruebas deben destinarse a evaluar no sólo conceptos, sino también destrezas o procedimientos y actitudes.



**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

En la tabla siguiente se recogen algunas ideas sobre cómo relacionar los tipos de contenidos, que se pueden evaluar durante los procesos de aprendizaje, con las técnicas e instrumentos más favorables y los momentos más adecuados, es un resumen de los dos últimos apartados del artículo. Se trata de una visión global de la evaluación en el aprendizaje.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	CONTENIDO	MOMENTO
Observación	-Escala de observación. -Lista de control. -Registro anecdótico.	Procedimientos Actitudes	En todo momento.
Revisión de tareas	Guías y fichas para el registro	Conceptos Procedimientos. Actitudes	Habitualmente
Entrevistas	Guiones más o menos estructurados	Procedimientos Actitudes	En situaciones que lo requieran
Cuestionarios	Guiones más o menos estructurados	Conceptos Actitudes	Auto-evaluación, inicio de aprendizaje.
Pruebas escritas	-Estructuradas (test) -Semiestructuradas. -No estructuradas.	Conceptos. Procedimientos	Durante y al final de la fase de aprendizaje.
Pruebas orales	Preguntas de clase sistematizadas	Conceptos Procedimientos	Durante la fase de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA.

AUSUBEL, D., NOVAK, J. y HANESIAN, H. (1983). Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.

CASANOVA, M. A. (1993). La evaluación: garantía de calidad para el centro educativo. Zaragoza: Luis Vives.

CECJA (1999). Comprender la evaluación. Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.

GIMENO, J. (1992). La evaluación en la enseñanza. En PÉREZ GÓMEZ, A. (Ed.): Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.

NOVAK, J.D. y GOWIN, D. (1988). Aprendiendo a aprender. Barcelona: Martínez Roca.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: M^a del CARMEN RUIZ CÓRDOBA
 - Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA
 - E-mail: mcruizcordoba@hotmail.com